INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre de 2011, en la Oficina Central del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso 15, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **el Abog.Raul Martinez,** en representación de la Asesoría Jurídica**, Abog.Haydee Brusquetti,** y el **Lic.Fernando Aguayo Pujol**, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación Pública Nacional** Nº 04/11 "**ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES"**, en el Rubro 230 PASAJES Y VIATICOS.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 214.971.- **PLURIANUAL**
Certificado de Disponibilidad Nº 105/2011, G. 270.000.000 (Guaraníes Doscientos setenta millones).

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 16 de NOVIEMBRE de 2011, fue realizada la apertura de sobres del llamado, acudiendo un solo oferente:

OFERENTES	PORCENTAJE DE RECARGO	OFERTA MINIMA	OFERTA MAXIMA
SERVI TRAVEL S.R.L.	0,00%	G.405.000.000.-	G.810.000.000.-

No se realizaron solicitudes de aclaración de ofertas.

3. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación , se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

El Comité de Evaluación del SENAVE, ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

INDICE DE DOCUMENTOS	SERVI TRAVEL S.R.L.
Formuladio de oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta (original)	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Cumple

establecidas en el Art.40	
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Declaración jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de menores.	Cumple
Declaración jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes, su capacidad en la provisión de pasajes y servicios, estructura interna y técnica con que cuenta	Cumple
Declaración jurada de que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	Cumple
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (BSP)	Cumple
Fotocopia del certificado de habilitación de la I.A.T.A. (International Air Transport Association)	Cumple
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	Cumple
Copia autenticada de los balances analíticos de los 3 (tres) últimos años	Cumple
DOCUMENTOS ADICIONALES	Cumple
Copia de patente comercial	Cumple
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores	Cumple
Certificado de no hallarse en interdicción judicial	Cumple
Certificado de cumplimiento con el seguro social o constancia de no estar inscripto en el IPS	Cumple
Formulario sobre información sobre el oferente	Cumple
Formulario de información sobre los miembros del consorcio	No aplicable
Copia de adendas	No aplicable
Formulario de información sobre el oferente	
Formulario de referencias comerciales clientes corporativos	Cumple
PARTE 2 SERVICIOS REQUERIDOS PROGRAMA DE SERVICIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS PAG.36	Cumple

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Corresponde analizar la oferta con el porcentaje de recargo más bajo. Considerando que se presentó un solo oferente, se procedió a la verificación del cumplimiento de los otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, servicios conexos incluidos, plazos de entrega y la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR TOTAL. PLURIANUAL CON EJECUCION ANUAL DE G.270.000.000 PARA EL AÑO 2011.-**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Unidad Medida	Cant.	Servi Travel S.R.L.
1	78111502-001	Provisión de pasaje aereo nacional	Provision de pasaje aereo nacional	Unidad	1	Cumple
2	78111502-002	Provision de pasaje aereo internacional	Provision de pasaje aereo internacional	Unidad	1	Cumple

5. REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Se procedió a la verificación de todos los documentos solicitados según la cláusula 11 de las IAO, encontrándose que se ajustan a los requisitos del Pliego de bases y condiciones.

Capacidad económico- financiera

Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente deberá ser igual o mayor a 1 (uno). Promedio de los últimos tres años.
El índice promedio de los tres últimos años es igual a 16, cumpliéndose con el índice mínimo requerido.

Endeudamiento: pasivo total/activo total no deberá ser mayor a 0,80. Promedio ultimos tres años.

El índice promedio de los últimos tres años es de 0,09; cumpliéndose con el índice mínimo requerido.

Rentabilidad: no deberá ser negativo. Promedio ultimos tres años.
La rentabilidad de los tres últimos años fue positiva; cumpliéndose con el promedio exigido.

Capital social integrado: no deberá ser menor al 10% del monto total máximo del llamado.
El monto total del llamado es de G. 810.000.000, siendo el 10% mínimo exigido G. 81.000.000. El capital social de la empresa es de G.500.000.000, cumpliéndose el requisito mínimo.

Experiencia

Fecha de inscripción en la SENATUR y en la IATA:
La fecha de aprobación en calidad de Agencia IATA de venta de pasajes es del 31/12/1998

Capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica.
Presentan declaración jurada donde hacen constar que disponen de infraestructura técnica e interna con profesionales de experiencia en el rubro.

Volumen anual de negocios igual o superior al 25% del monto total de lo ofertado en los últimos tres años.
Presentan contrato abierto por hasta G. 2.155.946.946 en el 2010; por G.2.400.000.000 en el año 2009, con lo que se supera el promedio de 25% establecido como condición en el pliego de bases y condiciones.

6- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado: **SERVI TRAVEL S.R.L.**
Monto de la Adjudicación para el año 2011: Gs.270.000.000- .- (Guaraníes doscientos setenta millones) IVA Incluido.-
Monto de la Adjudicación para el año 2012: G.540.000.000.- (Guaranìes quinientos cuarenta millones) IVA incluido.- Sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog.Raul Martínez	**Abg. Haydee Brusquetti**	**Lic. Fernando Aguayo**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación